



Preguntas y respuestas sobre recaudación de fondos conjunta y renovación de subvenciones de 2020

Consulte la [Política de Recaudación de Fondos Conjunta y Renovación de Subvenciones de PLQP completa para conocer más detalles](#)

¿Cuándo puede acudir mi coalición a la Secretaría de PLQP para solicitar asistencia financiera?

Las coaliciones pueden acudir a su contacto principal en la Secretaría de PLQP en cualquier momento para debatir sobre oportunidades potenciales. El tiempo de respuesta dependerá de la capacidad del personal de la Secretaría. Si una coalición identifica un donante potencial al que contactar o cuenta con una idea de proyecto en línea con [Visión 2025](#), si quiere buscar asistencia, puede ponerse en contacto con la Secretaría para debatir las posibles opciones. Le rogamos que nos avise con toda la antelación posible al solicitar asistencia para garantizar que la Secretaría pueda revisar su solicitud a tiempo.

¿Qué significa "renovación de subvenciones de fondos estructurales"?

"Renovación de subvenciones de fondos estructurales" hace referencia a la renovación por parte de la Secretaría de su propia financiación estructural (sin restricción) para necesidades excepcionales de la coalición. Los fondos provienen de la Secretaría y se conceden directamente a la coalición. Sirven para funciones esenciales cuando los donantes tienen menos interés en aportar financiación u ofrecer asistencia a los programas en los que la coalición tiene problemas por falta de financiación que escapa a su control. Los proyectos deben contribuir a la consecución de la estrategia de PLQP.

¿Qué significa "recaudación de fondos conjunta"?

"Recaudación de fondos conjunta" hace referencia a la solicitud por parte de la Secretaría y una o más coaliciones de PLQP (de forma conjunta) para recibir financiación de un donante para un proyecto. El enfoque de recaudación de fondos conjunta se emplea para financiar a las coaliciones nacionales que podrían no tener acceso a ellos por su cuenta (por ejemplo, propuestas multipaís). La Secretaría es el receptor de subvenciones principal y, por ello, actúa como contacto principal del donante y recibe los fondos de la subvención. La Secretaría después reasigna las subvenciones de estos fondos a las coaliciones nacionales con arreglo a los acuerdos alcanzados en la propuesta. *Tanto* la Secretaría como las coaliciones son responsables de garantizar que se cumplen los requisitos para este tipo de proyecto.

¿Quién identifica las oportunidades de recaudación conjunta?

Tanto la Secretaría como las coaliciones de PLQP pueden identificar oportunidades de recaudación de fondos conjunta. Las coaliciones deberían acudir a la Secretaría para debatir sobre oportunidades potenciales definiendo el tipo de asistencia que requieren y cómo la solicitud está en línea con los criterios de elegibilidad en la [Política de Recaudación de Fondos Conjunta y de Renovación de](#)



**PUBLIQUEN LO
QUE PAGAN**

Subvenciones. Si tanto la Secretaría como las coaliciones deciden aprovechar una oportunidad, deben colaborar para desarrollar una propuesta de financiación y un plan de implementación del proyecto. Si la propuesta llega a buen puerto, *tanto* la Secretaría como las coaliciones serán responsables de garantizar que se cumplen con los requisitos de generación de informes.

La Secretaría solamente podrá participar en la recaudación de fondos conjunta cuando tenga capacidad para hacerlo. Al identificar oportunidades, indique la mayor antelación posible antes de la fecha máxima de la solicitud para garantizar que se pueda desarrollar a tiempo la propuesta. Si la Secretaría identifica una oportunidad de recaudación de fondos conjunta, también deberá intentar informar con la mayor antelación posible a las coaliciones. No hay garantías de que la Secretaría pueda ofrecer asistencia a la hora de desarrollar una propuesta de recaudación de fondos conjunta y esto *deberá* debatirse con la Secretaría *antes* de remitir cualquier solicitud.

¿Qué es la debida diligencia y por qué es necesaria?

La debida diligencia es un conjunto de comprobaciones que deben llevarse a cabo antes de formalizar un acuerdo o contrato con un tercero. La debida diligencia es tanto un requisito legal como una forma en la que la Secretaría puede entender las necesidades de las coaliciones y los miembros de PLQP. Garantiza que las organizaciones a las que la Secretaría reasigna las subvenciones de los fondos tienen la capacidad para gestionarlos con arreglo a los principios mejores prácticas contables. La Secretaría ejercerá un rol como facilitadora a lo largo del proceso de debida diligencia, ofreciendo asistencia a las coaliciones para que mejoren su capacidad institucional si fuera necesario.

Si una coalición o una organización miembro no cumple con todos los requisitos de debida diligencia de inmediato, la Secretaría podría ofrecer cierta asistencia y ayudará a la coalición o a la organización miembro a cumplirlos.

¿Cuáles son los documentos de debida diligencia que debemos aportar? ¿Debemos compartirlos cada vez que solicitemos una recaudación de fondos conjunta o renovemos subvenciones con la Secretaría?

La organización que reciba financiación en nombre de la coalición deberá cumplir con todos los requisitos de la Política de Debida Diligencia de PLQP. Los documentos de debida diligencia presentados con arreglo a la Política de Debida Diligencia de PLQP son válidos durante un período de tres años, tras los que la Secretaría volverá a solicitar la documentación actualizada. Su contacto principal en la Secretaría debatirá con usted sobre los documentos que necesita aportar.

Para solicitudes de recaudación de fondos conjunta, los donantes podrían exigir requisitos *adicionales* de debida diligencia como parte de su proceso de solicitud. Estos requisitos adicionales se debatirán con la Secretaría y las coaliciones como parte de la decisión de aprovechar una oportunidad de recaudación de fondos conjunta.



¿La Secretaría de PLQP se está convirtiendo en donante?

La Secretaría de PLQP asiste los esfuerzos de recaudación de fondos de las coaliciones nacionales como parte de su función de ayudar en la asociación efectiva de la red global de PLQP. No obstante, la Secretaría *no* es un donante y los esfuerzos de recaudación de fondos independientes resultan esenciales para la sostenibilidad del movimiento de PLQP.

Mi coalición se puso en contacto con la Secretaría para debatir una oportunidad de recaudación de fondos / solicitud de asistencia en recaudación de fondos. ¿Cuándo me van a dar una respuesta?

La Secretaría intenta responder a todas las solicitudes lo antes posible, pero los tiempos de respuesta varían dependiendo de la capacidad y de la carga del personal de la Secretaría. Le rogamos que nos avise con toda la antelación posible al solicitar asistencia para garantizar que la Secretaría pueda revisar su solicitud a tiempo.

Mi coalición desea solicitar la renovación de la subvención de fondos estructurales. ¿Cómo podemos saber cuánta financiación está disponible? Si se concede la subvención, ¿cuánto tiempo tarda en entregarse?

Instamos a las coaliciones a debatir las necesidades y las oportunidades de las renovaciones de subvenciones de fondos estructurales con su contacto principal en la Secretaría con regularidad. Las decisiones sobre las renovaciones de subvenciones de fondos estructurales forman parte del proceso de planificación anual de PLQP (octubre/noviembre) del año siguiente. El tamaño de financiación disponible para renovaciones de subvenciones de fondos estructurales depende del presupuesto anual de la Secretaría y del ambiente de financiación, que puede variar de año a año. Normalmente, las renovaciones de subvenciones de fondos estructurales son pequeñas y no se conceden muchas.

¿Qué documentos podrían pedirse para demostrar falta de financiación y planes claros para proceder con una oportunidad?

Las pruebas que debe aportar para demostrar que su coalición cumple con los requisitos de elegibilidad de la [Política de Recaudación de Fondos Conjunta y Renovación de Subvenciones](#) deberá debatirlas con su contacto principal en la Secretaría. La Secretaría podría solicitarle que redacte un resumen conceptual o un plan de defensoría que defina claramente qué resultados pretende conseguir su coalición y cómo se utilizarán los fondos para conseguirlos. La Secretaría podría solicitarle presupuestos u otros documentos que demuestren la falta de financiación, podría pedir a su coalición que defina cómo y por qué necesita asistencia de la Secretaría y que explique con qué donantes ya se puso en contacto su coalición.



**PUBLIQUEN LO
QUE PAGAN**

Mi coalición recibió financiación / asistencia para recaudar fondos de la Secretaría con anterioridad. ¿Necesitamos volver a demostrar que cumplimos con los requisitos de elegibilidad de la [Política de Recaudación de Fondos Conjunta y Renovación de Subvenciones](#)?

Sí. Las solicitudes de asistencia de financiación se evalúan caso por caso. Las coaliciones deben cumplir los requisitos de elegibilidad definidos en la [Política](#) así como cualquier requisito de donante adicional para presentar solicitudes de recaudación de fondos conjuntas.

Mi coalición no cumple algunos de los criterios de elegibilidad actualmente. ¿La Secretaría podría ayudarnos a generar capacidad para poder ser elegibles en el futuro?

Siempre estamos abiertos a discutir cómo podemos asistir a las coaliciones para que trabajen de una forma eficaz. Si su coalición no cumple algunos criterios específicos, indíquesele a su contacto principal de la Secretaría para debatir las opciones de asistencia disponibles.

Mi coalición no está registrada. ¿Cómo podemos solicitar una recaudación de fondos conjunta o recibir reasignación de subvenciones?

Las coaliciones no tienen por qué estar registradas (y, de hecho, la mayoría de las coaliciones nacionales de PLQP no lo están). Las organizaciones miembros que reciben fondos en nombre de la coalición *deben* estar registradas como ONG o entidad de beneficencia. Si la coalición de PLQP no es una entidad legal registrada, cualquier oportunidad de recaudación de fondos conjunta o de reasignación de subvenciones tendría que llevarse a cabo con una organización miembro que sea una ONG o una entidad de beneficencia registrada y que gestionaría los fondos en nombre de la coalición. Hable con su contacto principal de la Secretaría si tiene cualquier pregunta al respecto.

¿Quién es el contacto principal de mi coalición? ¿Con quién deberíamos ponernos en contacto de la Secretaría para comentar oportunidades de financiación y asistencia?

Las coaliciones deben ponerse en contacto con sus Coordinadores o Directores Regionales designados de la Secretaría para debatir cualquier oportunidad de financiación y asistencia. Si su coalición no tiene un Coordinador o Director Regional designado, póngase en contacto con el Director de Recaudación de Fondos de la Secretaría de PLQP a fpooley@pwyp.org.

¿Cómo hace la Secretaría para ofrecer asistencia a las coaliciones que no hablan inglés?

Para oportunidades de recaudación de fondos conjunta, la Secretaría actualmente solo añade valor a las solicitudes conjuntas en inglés o francés.

Para renovación de subvenciones de fondos estructurales y asistencia a la recaudación de fondos dirigida por la coalición, la Secretaría puede ofrecer asistencia en varios idiomas. Le rogamos que consulte las opciones disponibles con su contacto principal.



**PUBLIQUEN LO
QUE PAGAN**

Tengo comentarios sobre la [Política de Recaudación de Fondos Conjunta y Renovación de Subvenciones](#) o las preguntas frecuentes. ¿Con quién me puedo poner en contacto para compartirlos?

Envíe cualquier comentario sobre la [Política](#) o las preguntas frecuentes al Director de Recaudación de Fondos a fpooley@pwyp.org y escriba claramente “Joint Fundraising Policy Feedback” (comentarios sobre la Política de Recaudación de Fondos Conjunta) en el asunto.

Tengo preguntas que no están respondidas. ¿Con quién me pongo en contacto?

Le rogamos que envíe cualquier pregunta sobre financiación o recaudación de fondos conjunta a su contacto principal de la Secretaría.